	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	3

FECHA: 7 (Día) 12 (Mes) 2018 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1157 **DE** 2018

CONTRATISTA: OCMA OBRAS CIVILES Y MEDIOAMBIENTALES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE EL GATO UBICADO EN LA VÍA PITALITO-CHAR GUAYACO-SAN ADOLFO, CODIGO 19577, MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPTO. DEL HUILA. MINIMA CUANTIA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES JURIDICAS, TECNICAS Y ECONOMICAS, COMERCIALES Y TEMPORALES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2101 **DE** 2016

INTERVENTOR: CONSORCIO HUILA CJODI

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DANIEL MAURICIO BARRANTES	REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	OCMA OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTALES S.A.S
MERLY MENESES GALLARDO	INGENIERO RESIDENTE - INTERVENTORÍA	CONSORCIO HUILA CJODI

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REVISAR EL ALCANCE DEL CONTRATO Y HACER EL BALANCE DE OBRA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. BALANCE DE OBRA
2. ALCANCE DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. BALANCE DE OBRA

Se realiza el balance de obra, proyectando las actividades que se ejecutaran en la obra y se tiene que estas no alcanzan a cubrir el valor contratado, sobrando un valor aproximado de trece millones de pesos ($13.000.000)

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato es el mejoramiento del puente, la inversión de los recursos solo puede ser invertida en obras que se relacionen con este objeto y, en garantizar la seguridad del mismo; por esta razón se acuerda construir las barandas y señalizarlo.

Dado lo corto del tiempo que resta al plazo contractual, se realiza el compromiso de presentar los APU de los items no previstos por tradar el lunes 10 de diciembre de 2018

Una vez se tenga esta información, la Interventoria realizará la revisión y si no hay observaciones, procederá con el trámite de aprobación y aval por parte de la entidad contratante.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 7 (Dia) 12 (Mes) 2018 (Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Merly Meneses Gallardo - AM4-G1 - Interventor	
Daniel Barrante	

Original: Informe mensual de Interventoria.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial